Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0742/2010

14 MAY 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS PARA FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: Nota DGICT Nº 139/2010 de fecha 30 de Abril de 2010 con Mesa de Entrada en el Rectorado Nº 14.545, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR J. CARDOZO ROMÁN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la adquisición equipos y materiales para la realización de la "Primera Campaña de Estudio de Calidad de Agua en el Área de Influencia de la Itaipú, Margen Derecho", entre los cuales figura chalecos salvavidas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2534/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de fecha 5 de mayo de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 309198 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., GUAINDUPAR S.R.L., FIRE MASTER S.R.L., PROTIMPAR S.R.L. e INDALCO S.R.L.;

Las ofertas presentadas por las empresas HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., 2 DE JULIO S.R.L. y M Y E REPRESENTACIONES;

El Informe Técnico Nº 43/2010 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.", para la adquisición de chalecos salvavidas para funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 21/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.", para la adquisición de chalecos salvavidas para funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 4008/2010, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0742/2010

14 MAY 2010

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L." en la suma de ₲ 672.000 (Guaraníes seiscientos setenta y dos mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición de chalecos salvavidas para funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF